

Biblioteca



**PROCESO DE
APLICACION ESTADISTICA
SENA**

**TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES
DE USO FRECUENTE**

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Subdirección de Planeación y

Oficina de Sistemas e Informática

**PROCESO DE
APLICACION ESTADISTICA
SENA**

**TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES
DE USO FRECUENTE**

JUNIO DE 1.990



PRESENTACION

Con el objeto de facilitar el proceso de la aplicación estadística tanto en la parte de programación como en el desarrollo de las acciones de Formación Profesional, el Grupo de Estadística de la Subdirección de Planeación Regional presenta esta recopilación de "Terminología - SENA", donde se reúnen los términos que con más frecuencia son utilizados en el proceso de formación.

La definición de los mismos ha sido seleccionada de las diferentes publicaciones del SENA, con el criterio de divulgarlas entre los responsables del manejo estadístico en los Centros y Programas, para facilitarles el diligenciamiento de las formas requeridas en este proceso y buscando con ello la unificación de vocabulario para asegurar la confiabilidad de la información.

USUARIO: *Personas naturales ó jurídicas que son objeto de una acción de formación profesional.*

ALUMNO EN FORMACION: *Persona vinculada a una acción de formación profesional, con el propósito de adquirir o mejorar las habilidades y/o conocimientos requeridos para el desempeño de una ocupación. Para la aplicación estadística son los matriculados.*

ACCION DE FORMACION: *Proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza con el fin de satisfacer una necesidad de formación profesional específica y cuya finalidad se expresa en términos del medio externo.*

ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA:
Tiempo dedicado por el docente para asistir y formar en la práctica a una persona o grupo, vinculados a una organización, en áreas que presentan problemas específicos.

ITINERARIO DE FORMACION: *Son las posibilidades de formación dentro de una actividad económica, presentadas gráficamente de acuerdo a un ordenamiento técnico-pedagógico.*

SECTOR: *Conjunto de familias ocupacionales en las cuales el Sena imparte formación según necesidades de la economía.*

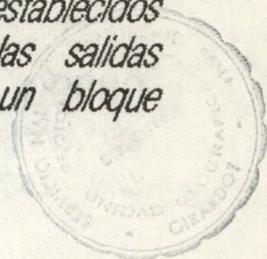
FAMILIA OCUPACIONAL: *Conjunto de especialidades relacionadas entre sí, según características tecnológicas similares del trabajo para el cual se forma.*

ESPECIALIDAD: *Conjunto de contenidos organizados, en función de objetivos de formación en forma de bloques modulares que cubren puestos de trabajo y ocupaciones afines desde el punto de vista tecnológico.*

SALIDA PLENA: *Es la que se obtiene con el logro de los objetivos de formación establecidos para*

niveles calificados o niveles técnicos dentro de una especialidad.

SALIDA PARCIAL: *Es la que se obtiene con el logro de los objetivos de formación establecidos para los niveles existentes dentro de las salidas plenas. Compuesta por lo menos por un bloque modular.*



BLOQUE MODULAR: *Es un conjunto organizado de módulos instruccionales, que incorpora todos aquellos elementos de orden técnico, tecnológico e integral necesarios para que mediante procesos de enseñanza-aprendizaje, una persona pueda vincularse a un trabajo específico o desempeñarse con más propiedad en él. Son respuestas concretas a necesidades externas.*

MODULO INSTRUCCIONAL: *Es la mínima unidad de formación, que contiene información y actividades necesarias para que, con su dominio, una persona pueda desempeñar una tarea del proceso productivo.*

MODULO DE FORMACION: *Conjunto de módulos instruccionales tomados de uno o varios bloques modulares de la misma familia ocupacional para dar respuesta a las necesidades externas.*

CURSO NO MODULARIZADO: *Contenidos de formación que aún no han sido incorporados a una estructura modular.*

OCUPACION: *Agrupación de puestos de trabajo relacionados entre sí, por procesos y tecnologías, cuyas tareas principales son iguales o análogas y exigen aptitudes, habilidades y conocimientos idénticos o similares. Un conjunto de ocupaciones en torno a una o varias actividades económicas afines, constituye una familia ocupacional.*

PUESTO DE TRABAJO: *Tarea o conjunto de tareas, que dentro de determinadas condiciones de trabajo y producción, generalmente establecidos por la empresa o el medio constituyen la labor regular de una persona.*

TAREA: *Es la fracción o parte de un proceso o actividad más amplia correspondiente a un trabajo, y que se considera completa en sí misma, es decir, tiene un fin, y por tanto, dá un producto o un insumo para continuar el resto del proceso general. La tarea puede descomponerse en operaciones o fracciones menores de trabajo.*

OPERACION: *Parte de una tarea, que posee una identidad clara y definida en el trabajo realizado. El conjunto de operaciones de que se compone una tarea, permite explicar el procedimiento o la forma como se realiza el trabajo.*

Una operación puede ser común a varias tareas. Las operaciones se relacionan entre sí con el propósito común que persigue el objetivo principal de la tarea.

CAPACIDAD INSTALADA: *Es el número de trabajadores alumnos que pueden estar recibiendo formación profesional en un momento dado. En la determinación de capacidad instalada entran en juego tres factores:*

- *Número de trabajadores-alumnos.*
- *Superficie disponible.*
- *Equipo básico condicionante.*

CAPACIDAD OPERATIVA: *Es la utilización posible de la capacidad instalada cuando entran en juego las variables:*

- *Tiempo de formación.*
- *Instructores.*
- *Modos de formación.*

MICROEMPRESA: *pequeña unidad de producción de bienes o servicios que cumpla las siguientes condiciones :*

- *Número de trabajadores menor o igual a 10*
 - *Tecnología no automatizada*
 - *Baja inversión de capital*

ORGANIZACION CON FINES ECONOMICOS: *Concepto que abarca todas aquellas asociaciones o agrupaciones de personas naturales o jurídicas del sector informal que propenden por intereses económicos, por ejemplo: las cooperativas, las empresas asociativas.*

ORGANIZACIONES CON FINES GREMIALES: *Concepto que abarca todas aquellas asociaciones o agrupaciones de personas naturales o jurídicas del sector informal que propenden por intereses gremiales.*

OTRAS ORGANIZACIONES: *Son aquellas que por sus objetivos, no pueden clasificarse como organizaciones económicas o como asociaciones gremiales, por ejemplo: la asociación de padres de familia. Incluye las organizaciones en proceso de conformación.*

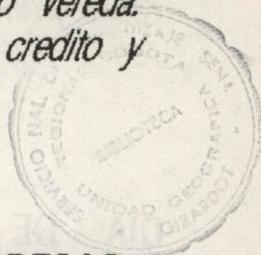
MERCADO MOVIL: *Sistema de distribución caracterizado por:*

- *El mayorista desarrolla también las funciones de minorista.*
- *Es temporal*
- *Es periódico*
- *Atiende comunidades de bajos ingresos*
- *Debe regular costos de bienes de primera necesidad*

MERCADO COMUNITARIO: *Sistema de distribución en el cual tanto los oferentes como los demandantes negocian las condiciones a través de sus organizaciones.*

EMPRESA COMUNITARIA MOPT: *Son grupos precooperativos con personería jurídica que contratan el mantenimiento de vías con el MOPT.*

TIENDA: *Unidad comercial que distribuye productos básicos de la canasta familiar, ubicada principalmente a nivel de barrio popular o vereda. Utiliza sistemas de mercadeo basados en crédito y relaciones vecinales.*



ORGANIZACION DE MICROEMPRESAS:

Son asociaciones de los microempresarios con objetivos de tipo gremial y en algunos casos de servicios y/o de comercialización de los productos.

ORGANIZACION DE TENDEROS:

Asociaciones y cooperativas de tenderos con objetivos económicos y gremiales.

BENEFICIARIO: *Participante en una acción de formación que no hace parte de los planes y programas vigentes. (seminarios, días de formación, giras educativas, talleres, etc.).*

SEMINARIOS: *Son contenidos de capacitación cortos, cuyo objetivo es el de clarificar problemas*

concretos. Incluye los seminarios de asesoría. Los contenidos de los seminarios no hacen parte ó no están previstos en los planes y programas vigentes.

DIA DE FORMACION: *Tiempo dedicado en el campo para análisis, conocimiento y observación de los resultados obtenidos en una acción determinada.*

GIRA EDUCATIVA: *Visita del instructor y el grupo o comunidad al lugar donde se está o se hayan realizado experiencias relacionadas con acciones de formación profesional, para observar productividad organización y trabajo comunitario y aplicación de la técnica utilizada por un productor, quien la explica al grupo.*

MODO DE FORMACION: *Es un criterio para impartir formación profesional que depende de la población a la cual está destinada, así como el nivel de calificación de la ocupación motivo de formación.*

APRENDIZAJE: *Modo de formación dedicado a preparar la nueva mano de obra calificada requerida por los sectores económicos para satisfacer las necesidades de reposición e incremento de la fuerza laboral.*

HABILITACION: *modo de formación orientado a preparar trabajadores para desempeñar oficios u ocupaciones de nivel semicalificado (casi siempre para adultos). Generalmente está destinado a personal empleado o desempleado, muchas veces del sector informal de la economía.*

COMPLEMENTACION: *Modo de Formación dedicado a complementar la capacitación en oficios y ocupaciones del nivel calificado. Casi siempre está destinada a adultos y su duración es flexible de acuerdo con las necesidades de Formación complementaria que presentan las personas.*

PROMOCION: *Modo de Formación orientado a capacitar personal altamente calificado para satisfacer necesidades de los niveles intermedios de las empresas, es decir, entre los estratos directivos y el personal calificado.*

ESPECIALIZACION: *Modo de formación dedicado a capacitar personal altamente calificado, con el fin de profundizar en campos específicos relativos a su actividad laboral.*

MODALIDADES DE ACCION: *Las modalidades son la forma como el SENA llega a la comunidad para ofrecer acciones de formación profesional que respondan a las características y necesidades específicas de cada población.*

FORMACION EN CENTROS: *Es la modalidad de acción que atiende las necesidades de formación del sector productivo y de la complementación en oficios para los diferentes niveles de calificación mediante contenidos, métodos y medios previamente diseñados por el SENA y con la participación sistemática de docentes. Se realiza*

generalmente en los centros de formación de la Entidad.

FORMACION EN LA EMPRESA: *Es la modalidad de acción encaminada a satisfacer las necesidades específicas de una empresa o grupo de empresas, mediante un proceso organizado de concertación para identificación de necesidades y el establecimiento de los contenidos, métodos y medios específicos de formación.*



PROMOCION PROFESIONAL POPULAR: *Modalidad de acción dirigida a atender la población de los sectores populares urbanos y rurales, con el fin de facilitar su despegue económico y mejoramiento integral de las condiciones de vida y trabajo de dicha población. La acción se realiza preferentemente en los sitios de trabajo o de habitación de la población capacitándola para realizar sus diagnósticos y elaborar, dirigir y ejecutar sus propios planes de desarrollo. Para ésto se le ofrece un conjunto integrado de servicios de capacitación y asesoría en aspectos técnicos, de gestión empresarial y de organización comunitaria.*

FORMACION ABIERTA Y A DISTANCIA: *Es la modalidad de acción que busca satisfacer las necesidades de formación de nueva mano de obra, trabajadores vinculados, trabajadores independientes y desempleados, mediante la utilización de estrategias no presenciales.*

DIVULGACION TECNOLOGICA: *Es la modalidad mediante la cual el SENA pone al alcance del medio productivo, de las comunidades y del público en general, tecnologías e información técnica que ya posee o que capte del medio externo, utilizando para ello estrategias que permitan al usuario adquirir datos, operaciones, procesos o contenidos para complementar o actualizar sus conocimientos, sin que se requiera una vinculación formal con la Entidad.*

FORMACION BASICA: *Es el conjunto de principios institucionales, educativos, éticos y ecológicos que todo funcionario debe conocer y asimilar para su desempeño en la entidad. Conduce al certificado de aptitud profesional. C.A.P.*

FORMACION TECNOLÓGICA: *Es aquella formación orientada a la calificación técnica y tecnológica en la especialidad del docente.*

FORMACION ESPECIFICA: *Se refiere a la formación metodológica y didáctica de los docentes de acuerdo con las modalidades de acción en las que se desempeñan. Incluye la actualización pedagógica.*

DISEÑO TECNICO-PEDAGOGICO: *Es el proceso por medio del cual el Sena, en concertación con la comunidad formal e informal estructura programas de formación profesional para dar respuesta adecuada a las necesidades de formación de las diferentes poblaciones.*

SEGUIMIENTO A APRENDICES Y TECNICOS: *Es la acción desarrollada por el docente en el seguimiento del alumno en su etapa productiva o pasantía.*

PROMOCION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL: *Es la acción que desarrolla el docente para dar a conocer la labor capacitadora de la entidad.*

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS:

- *Culturales:* Son las actividades complementarias de la formación integral tales como: las danzas, el teatro y el festival del cantante.

- *Deportivas:* Son las actividades complementarias de la educación física como los campeonatos inter-cursos, intercentros, e inter-zonales.

PREPARACION DE SESIONES: *Son las contempladas en el acuerdo 55/74, para la preparación de sesiones de trabajo, evaluación y supervisión de trabajadores-alumnos.*

ACCION SOCIAL: *Es el conjunto de actividades culturales, recreativas, educativas y de formación técnica que llevan a cabo los alumnos Sena en las*

comunidades e instituciones para que ellas logren su desarrollo integral.

LICENCIA: *Es cuando el empleado se encuentra transitoriamente separado del ejercicio de su cargo, por solicitud propia, por enfermedad o por maternidad.*

CANCELACION DE CURSOS: *Formación no impartida por los docentes.*

HORAS NO TRABAJADAS POR INSTRUCTOR: *Formación programada y no impartida por el instructor de tiempo parcial.*

BIBLIOGRAFIA



SENA. *Unidad Técnica, Normas. Bogotá, Subdirección Técnico Pedagógica, 1986. (Tecnología Educativa)*

SENA. *Unidad Técnica, Orientaciones Operativas Básicas para la Asistencia Técnica a la Empresa. Bogotá, Subdirección Técnico Pedagógica, División de Industria, 1987.*

SENA. *Unidad Técnica, Manual de Diseño Didáctico. Bogotá, Subdirección Técnico Pedagógica, 1987.*

SENA. *Unidad Técnica, Manual para el Estudio Integral del Trabajo. Bogotá, Subdirección Técnico Pedagógica, 1986.*

SENA. *Sistema de Información Estadística, Acciones de Formación Profesional.* Bogotá, Subdirección de Planeación, Oficina de Estudios y Evaluación, 1986.

SENA. *Manual de Fichas Técnica para el Cálculo de Capacidad Instalada.* Bogotá, Dirección General, Subdirección de Operaciones, División Coordinadora Proyecto de Modernización y Tecnificación.

SENA. *Manual de Normas SENSA.*